

El Pueblo Viejo de Santa María Magdalena de la Pita

Víctor Manuel Esponda Jimeno*

Introducción

Santa María Magdalena fue y es patrona de varios pueblos autóctonos de Chiapas, tanto en Los Altos como en las tierras bajas; aún en la actualidad en la zona tzotzil hay un pueblo con ese nombre y se le denomina Magdalenas o Tenesacatlán; en la zona zoque noroccidental hubo otro pueblo al que se le conoció también como Coalpitán, en la provincia de Llanos se localizaba Magdalena Coneta, empero el que existió en la jurisdicción del antiguo beneficio de las Xiquipilas apenas si se le conoce.

Algunos habitantes del valle de Cintalapa-Jiquipilas conocen al mencionado pueblo, pero poco saben de él, simplemente le llaman Pueblo Viejo o La Pita. Los historiadores y estudiosos se refieren a él por algunas fuentes mas no proporcionan mayor información; la excepción la constituye el breve trabajo de J. Carmen Escobedo² quien al final de los cuarenta lo menciona e ilustra con una fotografía de la arruinada iglesia. Esto y otras escasas referencias es lo que se ha publicado del Pueblo Viejo, que paradójicamente se le conoció desde su fundación como Pueblo Nuevo.

* Centro de Estudios Superiores de México y Centro América, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Cuerpo Académico Patrimonio Sociocultural.

² "Cintalapa y sus alrededores", *Chiapas*, tomo I, No. 7, 1949, pp. 10 y 32. Revista Gráfica Mensual. Órgano del Departamento de Prensa y Turismo del Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

Al concluir los sesenta me enteré de este pueblo por pláticas que escuché y varios años después supe más de éste por referencias y, ello me condujo a querer saber más de él. Con esa idea en mente me avoqué a la búsqueda intensiva de información al respecto en archivos y fuentes antiguas. Hice un sondeo exploratorio en los registros del Archivo General de Centro América, Guatemala, obteniendo algunas referencias relativas a exención de tributos que en 1768 solicitaron los habitantes de Tacuazintepeque y los del citado pueblo; en el Archivo General del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, hice lo propio con menor éxito y donde mayor suerte tuve fue en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Allí llevé a cabo una revisión, sino exhaustiva, bastante extenuante, del fondo documental que corresponde a Cintalapa-Jiquipilas, donde hallé preciados datos con los cuales sustentó la presente comunicación, que por supuesto sólo proporciona mayor información de un pueblo casi ignorado que debió tener cierta importancia durante la época Colonial, no obstante de haberse erigido en un espacio no del todo accesible, alejado, montañoso y sin duda poco saludable.

Ubicación

Los restos del extinto pueblo se encuentran al norponiente del municipio de Cintalapa; siguiendo el camino que conduce a los ejidos Triunfo de Madero y Rafael Cal y Mayor, concretamente en una pronunciada sinuosidad de la margen izquierda del río Negro corriente abajo. De este asentamiento queda poca evidencia arquitectónica; lo más notable y sobresaliente son las paredes arruinadas de la antigua iglesia que en su deteriorado cuadrilongo se alzan a menos de la mitad de su altura original, entre 1.50 y 2 metros en promedio. El frontispicio está arruinado por completo y de él sólo queda parte de las deterioradas torres que por su volumen se han resistido a la destrucción. La vegetación ha invadido el edificio y sólo por medio de una limpieza cuidadosa se logra observar parte de su área. La iglesia y la casa cural son el punto de referencia; hacia el poniente, sur y norte está distribuido lo que fue la traza del pueblo.

Debido a la abundante vegetación que cubre al asentamiento no es fácil levantar un plano correcto de lo que constituyó el poblado; al po-

niente se distingue un conjunto de cimentaciones de casas habitación; al norte, junto a una ladera se observa un área más compactada de unidades domésticas que se distribuyen sobre pequeñas terrazas, en dicho espacio abunda el material cerámico y lítico, y sin duda, ésta área pudo haber sido el de mayor concentración de residentes. Lo que se puede observar recorriendo toda el área son pequeñas divisiones, cimientos y terrazas. Con las evidencias que están al alcance de la vista no se puede cuantificar ni medir las características del poblado, en consecuencia, los datos e ilustraciones que se presentan son un bosquejo general de su distribución aproximada.

El origen del poblado

Existen algunas razones para afirmar que parte del asentamiento puede ser de origen prehispánico; la proximidad con el río como punto de aprovisionamiento del vital líquido y de recursos alimentarios es fundamental, asimismo, se apoya esta especulación con la distribución de evidencias constructivas, restos cerámicos y líticos que se rescataron en el área norte del asentamiento. Los materiales colectados en superficie no han sido analizados pero por su manufactura puede presumirse que sean prehispánicos. Esto desde luego está sujeto a confirmarse. Hasta el momento no se dispone de datos precisos que indiquen cuándo fue fundado dicho pueblo. Es probable que haya sido a finales del XVI o principios del XVII. La información que se dispone es dispareja, incompleta y dispersa. Se sabe que se le dio el nombre de Pueblo Nuevo con advocación a Santa María Magdalena de la Pita, para distinguirlo de sus homónimos ya citados. Las noticias que a este poblado se refieren son principalmente de carácter civil y religioso, pero lo primero es sumamente escaso y de poco valor.

En el censo de Pineda³ (1845, cuadro comparativo de la Nómina de pueblos, 1611-1838)) se enlista el poblado de Magdalena Ocotlán, jurisdicción del beneficio de Las Xiquipilas, indicando que en 1611 contaba

³ *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, 1845, imprenta de Ignacio Cumplido, México.

con 258 habitantes. En la segunda mitad del XVII, 1684, el capitán Cristóbal Fernández de Rivera, preceptor de cámara y justicia de la Real Audiencia de Guatemala, ordena practicar los autos relativos a la graduación de salarios que tenían los ministros de dicha Real Audiencia y en ellos se señala que Santa María Magdalena Pueblo Nuevo pagaba “cuatro tostones y un real y medio”⁴. Se sabe que al extinguirse el poblado la generalidad de los documentos y libros de la iglesia se perdieron y destruyeron, y con ello, gran parte de su historia. Tres son hasta el momento las fuentes primarias que proporcionan mayor información acerca del poblado. La primera es el expediente de los *Autos Criminales contra Diego de Vera, natural y vecino del pueblo Nuevo de la Magdalena por haber hecho mal a alguien con hechicería y otras cosas semejantes, 1678*⁵; el breve apunte de las *Cuentas de la Hacienda de Santa Úrsula, perteneciente a la iglesia de Santa María Magdalena del Pueblo Nuevo, 1723*⁶; y el informe⁷ que presentó el cura de Tacuazintepeque, fray Vicente de Villatoro al intendente don Agustín de las Cuentas Zayas en 1733. De tales documentos sólo el primero y último aportan datos que permiten tener una idea de lo que fue el poblado en su escasa vida de poco más de 100 años.

Los *Autos* es el documento de base que permite interpretar cómo este poblado estaba organizado en términos generales. Dichos *Autos* es un instrumento jurídico que se encarga de los procesos legales que se siguieron en torno a una denuncia de “hechicería” que se le hizo saber al obispo fray Marcos Bravo de la Serna y Manrique durante su visita pastoral por la jurisdicción del Beneficio de Xiquipilas. Enterado del asunto, el prelado instruyó al licenciado don Diego de Lambarri y Escobar, cura beneficiado de Ocozocoautla, para que se encargara de practicar las diligencias y averiguaciones respectivas para el esclarecimiento del asunto.

⁴ Enríquez Macías, Genoveva, “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”, *Mesoamérica* NO. 17, 1989, p. 148. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA, Guatemala..

⁵ Carpeta Cintalapa-Jiquipilas, III.A. 1. 1678. 42 fojas. Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

⁶ Carpeta Id. IV-ASP.C. I. # 776, 5 fojas, Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

⁷ “Despoblación de Xiquipilas, Tacuasintepeque, Las Pitás, Coneta, Suchitepeque, Popocatepeque, Ecatepeque, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa”, *Boletín del Archivo General de Chiapas*, No. 4, año III, 1955, pp. 27-66, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Es preciso mencionar que durante los siglos XVI-XVIII abundaron las denuncias de casos de brujería, hechicería, superstición y nagualismo; en la región del Valle de las Xiquipilas, incluso en Ocozocoautla, se practicaron diversos *Autos* sobre este particular en los que se aprecia la política de intolerancia que el gobierno eclesiástico tenía para erradicar la idolatría y cualquier manifestación relacionada con cultos “esotéricos” y “demoníacos”, que se suponía podrían rivalizar con la recién impuesta religión católica. No obstante lo tendencioso de estas acciones que emprendió el clero contra las costumbres nativas, hay en sus documentos valiosa información que rescata y consigna parte de la vida de los pueblos indígenas.

Para el presente caso se ha analizado el discurso, estructura y lógica de los interrogatorios y “deposiciones” de los funcionarios y testigos, respectivamente. El 26 de marzo de 1678, estando en Ocozocoautla el obispo Bravo de la Serna y Manrique, dos días después de su visita al Pueblo Nuevo, dio comisión al referido licenciado Lambarri para que se trasladara al mencionado lugar para llevar a cabo las diligencias de estilo. Y así, con interrogatorio en mano, hizo comparecer ante él a la mujer de Diego de Vera, de nombre Felipa Sánchez, a quien examinó por medio de intérprete en lengua “mexicana”. Se colige por consiguiente que la lengua oficial de aquellos moradores era el náhuatl o quizá lo de “lengua mexicana” era una expresión general para designar a todas las lenguas nativas, y en este caso tal vez el zoque.

El territorio del poblado era extenso pues comprendía dos estancias de ganado mayor con las que se sustentaba la iglesia; tales estancias eran santa Úrsula y san Francisco, ambas con abundantes vacunos, equinos y sementeras. El poblado estaba dividido en dos calpules o secciones, Santo Domingo y la Purísima Concepción, ambos organizados por mayordomías; en lo civil se reconocía el status de “cacique” que era sinónimo de “principal” o “gobernador”, había, asimismo, un cuerpo de “regidores”, “alcaldes”, “alguaciles”.

Los oficios que se profesaban eran la agricultura (maíz, frijol, calabaza, cierto agave del que extraían la pita), fruticultura (papayas, anónaceas, plátanos, cítricos), horticultura, crianza de aves, pesca, caza, carpintería, jarciaría, hilados, tejidos, bordados, comercio, zapatería y

fabricación de velas, estos dos últimos oficios, además de herbolaria, los ejecutaba Diego de Vera. Y precisamente por la práctica del último se le acusó de “brujo” y “hechicero”.

Los moradores de Pueblo Nuevo comerciaban sus productos de textilera y cordelería con los pueblos de Chiapa de la Real Corona, Quechula, Ocozacoautla, San Pedro Jiquipilas y Tacuazintepeque, e incluso algunos pueblos de Oaxaca. En su apogeo, la población parece no haber superado los 300 habitantes. Los flujos migratorios eran frecuentes; la vida era apacible y las principales actividades giraban en torno a la dinámica de la iglesia. Las mayordomías de Santo Domingo y la Purísima Concepción contribuyeron grandemente en el sostenimiento de la iglesia, los festejos respectivos se organizaban con gran entusiasmo y regocijo.

En cuanto al temperamento y clima del lugar parece que no eran del todo salubres, sobre todo por la escasez de sodio y potasio. Se reporta que las reumas, urticaria, hinchazón, tabardillo, pasmas, fiebres tercianas, resfriados y bocio eran frecuentes, y muchos de estos males se tenía la firme creencia que eran provocados o “echados”. A Diego de Vera se le denunció como causante de estos daños, en el juicio que se le siguió se presentaron testimonios en que se decía que los achaques que los afectados padecían los había provocado el referido, e incluso se afirmaba que a algunos les había causado la muerte.

Es evidente que los factores climáticos y alimenticios contribuyeron a diezmar la salud de los moradores de La Pita, y un factor crucial lo fue el enfriamiento que sufrían los pescadores que permanecían largas horas dentro del río, causándoles resfriados, fiebres, reumas y “entullimiento”, asimismo, las extenuantes actividades agrícolas realizadas en un clima caliente húmedo, aunado a una dieta deficiente contribuyeron a que la población fuera decreciendo progresivamente sin que se pudiera evitar, pues el no contar con facultativos y el prohibir la práctica de la medicina tradicional, so pretexto de hechicería, provocaron el colapso. En 1723 la población de Pueblo Nuevo había descendido considerablemente y ya no había cura en la iglesia, la mayoría de los lugareños se encontraba residiendo en las estancias cercanas y en los pueblos de Tacuazintepeque y Jiquipilas. En el informe que se rindió al intendente de las Quentas Zayas en 1733 se lee: “Que a fojas 13 buelta

de dicha instrucción se le hace cargo del Pueblo de la Magdalena de la Pita que fue en el valle de Xiquipilas y oy totalmente esta extinguido habiendose agregado los pocos tributarios que quedaron, al pueblo de Tacoazintepeque en cuya quenta se incluyeron el año pasado de setecientos treinta y dos” y más adelante se indica que “en el pueblo nombrado Magdalena de la Pita, solo an quedado los siguientes tributarios cazados, quatro cazados con lavorias (de estos estan tres en la azienda de yano grande) uno en la asienda de Buena vista asiendas anexas a este beneficio{Xiquipilas}, un casado con laboria que reside en este pueblo, seis viudas, muchachos de doctrina tres, de edad de siete años poco mas, o menos, siete embras de doctrina, que la mayor sera de trese años y los demas menores de edad”. Así como otros que emigraron a Tuxtla, Coita, Quechula, según refiere fray Vicente de Villatoro desde Tacuazintepeque en 10 de diciembre de 1733.

Para 1734 el lugar quedó totalmente abandonado y por consecuencia se inició su deterioro, la iglesia y casa cural fueron las estructuras que más resistieron por ser construcciones de mampostería, adobes y techados con tejas. El resto del asentamiento desapareció, quedando únicamente restos de cimentaciones y pequeñas divisiones de solares hechas de piedras.

El Pueblo Viejo y su estado actual

Visité este lugar por vez primera en el invierno de 1998. El panorama era desolador por causa de un incendio incontrolado que se propagó desde Oaxaca y por ello gran parte del bosque estaba quemado; el área donde se sitúa el área norte del viejo pueblo de La Pita era casi visible a causa del incendio y por haber una vereda despejada el fuego no se extendió al espacio donde está la iglesia. El lado norte que casi había sido arrasado permitía ver las terrazas, cimentaciones y pequeñas bardas y en este espacio fue donde se hizo la colecta de superficie de materiales. En la primera ocasión que estuve allí levanté un plano rústico de la distribución del poblado y las medidas que hice fueron a pasos de más o menos 90 cm o 1 m. El calor era intenso y la humareda no permitía ver más allá de 20 m. Tomé algunas fotografías del lugar y recorrí el área.

En julio de 2003 en compañía de Thomas Lee fui de nuevo a La Pita, había agua en abundancia, los pequeños arroyos que hallé casi secos la vez anterior ahora estaban rebosantes; la playa se había ensanchado a causa de la creciente del río. El acceso al lugar se hizo por una senda que está inmediata a una ladera. Caminamos en promedio alrededor de 4 o 5 km. Como ya había estado allí, me dediqué a reconocer de nuevo el área y con la información formé un pequeño plano de ubicación y distribución (figura 1). Asimismo remedí y corregí mis trazos de la iglesia. Como quedó asentado, la nave de la iglesia aún persiste en una tercera parte de su altura original y ésta es la de mampostería pues la estructura de adobes se ha derribado. Por la altura de las deterioradas torres puede suponerse que los muros laterales pudieron ser de entre 5 o 6 m de alzada. Frente a la ruina aún se percibe parte del atrio y al centro su pedestal bastante deteriorado.

Habiendo recorrido e inspeccionado el arruinado edificio, levanté la planta arquitectónica y por el sistema constructivo que presenta se nota que la iglesia tiene dos épocas constructivas. Está orientada de oriente a poniente con fachada en este último. Sus muros tienen un grosor de 1.20 y 1.30 m., reforzados con contrafuertes de 2 x 1.50 m mediando 12 m entre sí.

El cuerpo de la nave mide en su totalidad más de 40 m de longitud. El frontispicio mide 16 m. La parte posterior, atrás del Altar Mayor, es al parecer una capilla que se construyó primero y tiene en promedio un área de 100 m cuadrados. En dicha capilla se hallan dos jambas que señalan la entrada. Cuando se amplió o construyó la iglesia que persiste se dejó intacto el cuerpo de la pequeña ermita quedando anexa a la mayor, sólo que en este caso se erigió un contrafuerte en la parte central, es decir, casi en medio de las jambas referidas. Por el estado en que se encuentra no hallé el acceso desde la pared del Altar Mayor, quizá haya alguna puerta en el lado izquierdo, pero eso sólo se verificará con trabajos de excavación, pues como se aprecia en el plano (figura 2) no se nota entrada alguna.

Se observa que fue una iglesia bien construida, estaba techada de tejas (colecté algunas de éstas en buen estado); los muros son sólidos no obstante que ciertas malezas han enraizado en ellos, son éstas, en

su mayoría, bejucos y “mata palo” así como varios amates (*Ficus*) que imponentes y desafiantes desparraman sus raíces y tallos abrazando parte de las paredes. El estuco que aun queda se conserva firme y bien adherido.

Hacia el lado sur de la iglesia, en construcción separada, está lo que fue la casa cural, también de sólida construcción, pues lo que queda de ella presenta una buena cimentación de cantos rodados de una altura de más de un metro, es un cuadrilongo de 6 por 8 m. A su alrededor se aprecian otras construcciones.

Reiterando lo dicho, lo que aquí se presenta es información complementaria de lo poco que de este pueblo se conoce, y para poder tener un mejor panorama de este extinto asentamiento son precisas más investigaciones etnohistóricas y arqueológicas; un proyecto de etnoarqueología o arqueología colonial arrojaría nuevas luces que permitirían ubicar la vida de un pueblo aborigen que sólo duró alrededor de 100 años tuvo como patrona a Santa María Magdalena, la que al igual que el pueblo de la Pita nació cerca del agua; la primera a orillas del Lago Tiberíades o Tiberías, en Galilea, y el segundo en la orilla del Río Negro o río de La Pita, en Chiapas.

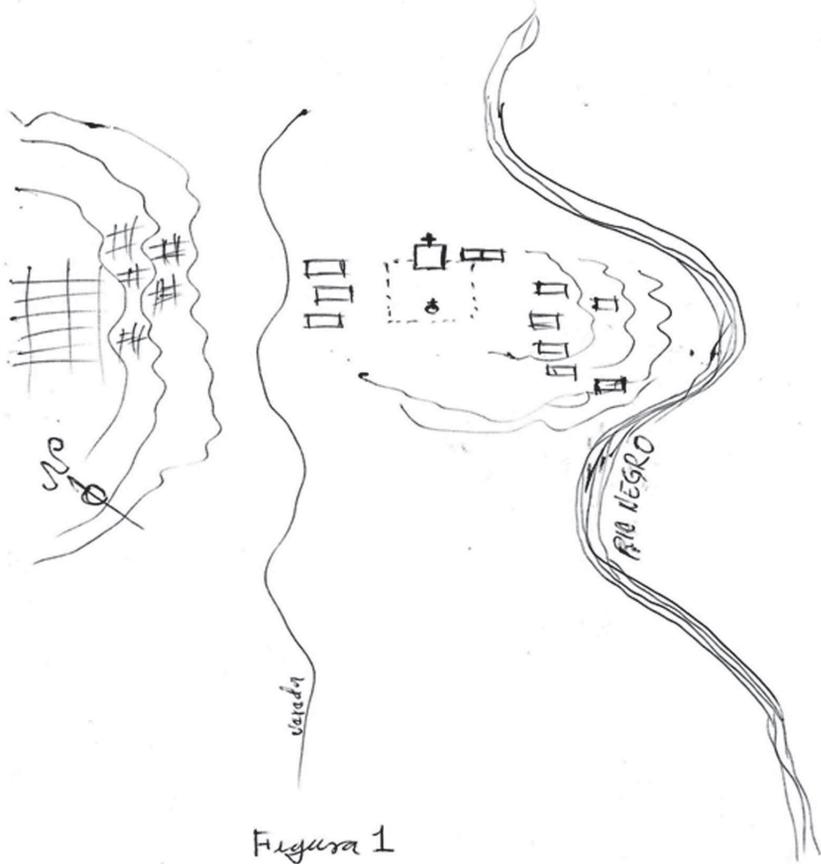


Figura 1

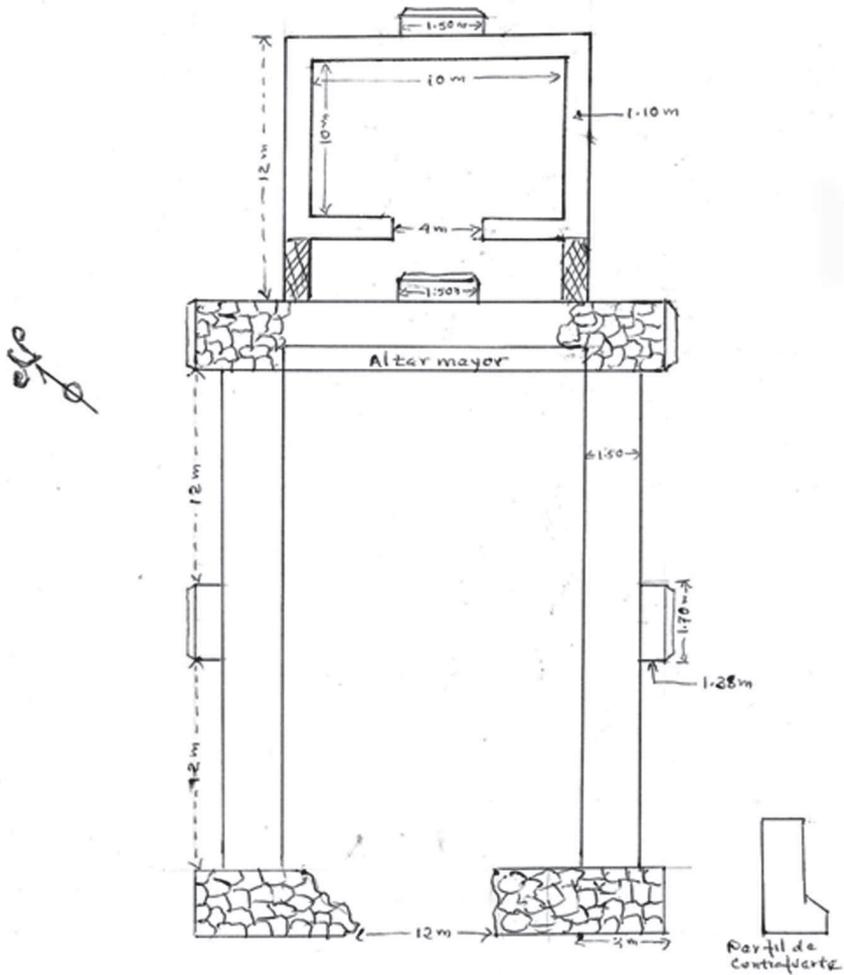


Figura 2





